



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004299-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a supresión para 2013 de las ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004299, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a supresión para 2013 de las ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Fernanda Blanco Linares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Por qué se han suprimido para 2013 las líneas de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o de reducción de la jornada y a trabajadores con cincuenta y cinco o más años, por extinción de sus contratos de trabajo, por declaración de insolvencia de la empresa o procedimiento concursal en Castilla y León?

Valladolid, 5 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares y
Julián Simón de la Torre